



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑIA BARENDA S. A.

Se comunica al público que la compañía **BARENDA S. A.**, aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 19 de agosto de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-IJ- 0006428 el

**24 SEP 2008**

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. - Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: "ARTÍCULO SEXTO: DE LAS ACCIONES." Las acciones estarán numeradas de la cero cero uno a la ochocientos inclusive, los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y llevarán las firmas del Presidente y Gerente General de la compañía.

ARMIA  
Coralia

Guayaquil, **24 SEP 2008**

Ab. María Anapha Jiménez Torres  
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

